

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE DE 12 DE MARZO DE 2018

En Sevilla, siendo las 17:30 horas del día 12 de marzo de 2018, se reúnen en segunda convocatoria, en el Distrito Norte, los miembros del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. D^a Myriam Díaz Rodríguez, y como Secretario D^o Francisco Martín Tovar, Jefe de Sección del Distrito Norte, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum asistente (segunda convocatoria "cualquiera que sea el número de asistentes" según el art. 62 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito) se constata la presencia de los siguientes componentes del Consejo:

ASISTENTES:

NOMBRE ENTIDAD	ASISTENTE
A.V.V. DESPERTAR VALDEZORRAS	Francisco Rencoret Collado
A.V.V. LOS GIRASOLES	Antonio Cabrera Sánchez.
ASOCIACIÓN PLATAFORMA NUEVAS ESTRELLAS	Jesús Gil Guerrero
PEÑA CULTURAL SEVILLISTA JAVI VARAS Y PABLO BLANCO	
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL EMPLEO MARIA CORAJE	
CDAD. PROPIETARIOS BARRIADA SAN DIEGO FASE I, II Y III	Manuel Fernández Jiménez
VISTAHERMOSA C.F.	
A.V.V. ESTRELLA ANDALUZA BACHILLERA	
COMUNIDAD GENERAL PROPIETARIOS Y RESIDENTES PINO MONTANO	Juan Carlos Alejandro Alejandro
ASOCIACIÓN DE VECINOS PARQUEFLORES	
ASOCIACIÓN DE VECINOS HUERTA DEL PEREJIL	
CENTRO DE PENSIONISTAS MIGUEL GARCIA MARIN	
INTERCOMUNIDAD PROPIETARIOS NUCLEO RESIDENCIAL LOS ARCOS	

Código Seguro De Verificación:	1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 12:29:43 22/05/2018 11:25:22
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==		



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE DE 12 DE MARZO DE 2018

A.A.V. PARMADAL	María Rojas Pimentel
A. COFRADE STA CRUZ NTRO PADRE JESUS CAUTIVO ESP. Mª STMA SOLEDAD	
A.A.V. DE ZEPPELIN	
A.V.V. PARQUES DE ANDALUCIA	
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS MARES	
ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOS MARES	
AMPA ROMA	
AMPA ABEDUL	
CLUB RUGBY SAN JERONIMO	
ASOCIACIÓN DE VECINOS TODOS SOMOS IGUALES	Juan J. Conde Olmo
ASOCIACION JUVENIL JOVENES COSTALEROS DE PINO MONTANO	
ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIAS ACTIVAS DE SEVILLA	
CLUB DEPORTIVO PINO MONTANO	
C.C.R.D. FERROVIARIO DE SEVILLA	Martín Olanda Casas
ASOCIACIÓN DE MUJERES TRECE ROSAS POR LA PAZ	
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS NUEVO AIRE FASE II	
AMPA LA MEDIA LUNA	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTO PINO MONTANO	
ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE MUNDOS	
ASOCIACIÓN TERTULIA CIRIO Y COSTAL	
COMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS ALMENA	

Código Seguro De Verificación:	1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 12:29:43 22/05/2018 11:25:22
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==		



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION
 CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE DE 12 DE MARZO DE 2018**

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN DIEGO 7º FASE	
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN DIEGO 6ª FASE	
ASOCIACION INTERCOMUNIDAD 6\ Y 7ª FASE SAN DIEGO	
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS SAN JERÓNIMO	
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y 3ª EDAD DE PINO MONTANO	
AMPA LAS NACIONES	
AMPA TEODOSIO	
AMPA BUENAVISTA	
ASOCIACIÓN DE MUJERES PILAR MIRÓ	
AMPA NAUTILUS	
CLUB GIMNASIA RITMICA CIUDAD DE SEVILLA	
HERMANDAD DE NTRO PADRE JESUS DE NAZARET	
AMPA BIEN EN COMUN DEL CENTYRO DOCENTE PINO MONTANO	
AMPA ISBILIYA	
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN SEVILLA (FED)	
A.D.F.S. LOS CORRALES	
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y A. HUERTAS SEVILLA	
ASOCIACIÓN DE VECINOS VISTAHERMOSA	
AMPA PARA UN MAÑANA	
COMUNIDAD GENERAL PROPIETARIOS URBANIZACION ALMER	

Código Seguro De Verificación:	1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 12:29:43 22/05/2018 11:25:22
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==		



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION
 CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE DE 12 DE MARZO DE 2018**

ASOCIACIÓN SEVILLA BEBES ROBADOS	
FEDERACIÓN GUADALQUIVIR CORRI	
A.V.V. ENTORNO A LAS NACIONES	
AMPA PONTE EN CAMINO	
CLUB DEPORTIVO DE PESCA BARRIADA DE PINO MONTANO	
C.D. EL EMPALME DE SAN JERONIMO	
ASOCIACIÓN USUARIOS DEL CENTRO EDUCACION AMBIENTAL MIRAFLORES	
ASOCIACION MADRE CORAJE	
A.V.V. EL EMPALME	
ASOCIACIÓN CULTURAL Y ECOLOGISTA COMITÉ PRO PARQUE MIRAFLORES	

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenibles (PACES)
3. Información sobre el Plan Mejora Tu Barrio

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Sometido a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior se aprobó por unanimidad de los vocales presentes.


2. Información sobre Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenibles (PACES)

El Sr. Luis García y el Sr. Eladio Romero a través de un power point, presentó las líneas generales del Pacto de Alcaldes contra el Cambio Climático

¿Qué es el Pacto de Alcaldes contra el Cambio Climático?

- Iniciativa europea de 2009, renovada en 2015 (Cumbre de París).
- Obliga a la realización de un **Plan de Mitigación** del cambio climático
- Obliga a la realización de un **Plan de Adaptación** al cambio climático

¿Qué es el Plan de Mitigación del cambio climático?

Código Seguro De Verificación:	1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:22	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==			


ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE DE 12 DE MARZO DE 2018

- Realiza un inventario de emisiones al año 2005 (año de referencia), que para el caso de Sevilla supone 3.160.902 t eq CO2/año.
- Debe proponer actuaciones para reducir, al menos, un 40% en el año 2030.
¿Y se consigue ese objetivo en Sevilla?
Esta tarea comenzó en el año 2009, y se espera que para el año 2030 la ciudad de Sevilla emita 1.277.225 t eq CO2/año.
Esto supondría una reducción del 59,5%.
Las acciones abarcan a todas las áreas:
 - Edificios e instalaciones municipales.
 - Edificios residenciales.
 - Alumbrado público y ornamental.
 - Transporte público y movilidad de bajas emisiones.
 - Producción local de electricidad.
 - Gestión de residuos.
 - Gestión del ciclo integral del agua.
 - Gestión energética de instalaciones deportivas.
 - Nuevas zonas verdes.
 - ¿Y en qué consiste el Plan de Adaptación al cambio climático?
- Se trata de identificar los riesgos de Sevilla en los diferentes escenarios de cambio climático que se definen por la ONU.
- Y luego se requiere el análisis de los factores o elementos que se podrían ver afectados.
Los riesgos identificados son:
 - Sequías
 - Olas de calor
 - Inundaciones fluviales
 - Inundaciones pluviales
- ¿Qué factores podrían resultar afectados?
 - Población y usos del suelo (salud y bienestar, edificios, biodiversidad, ...).
 - Actividades económicas (industria, comercio, turismo, ...).
 - Infraestructuras y equipamientos.
- Principales medidas propuestas:
 - Cubiertas y fachadas verdes
 - Atención a la huella hídrica de edificios
 - Mejora ambiental de los espacios fluviales
 - Conectividad de espacios verdes
 - Incentivos fiscales y bonificaciones
- Infraestructura para almacenamiento de aguas pluviales y minimizar pérdidas
 - Reutilización de efluentes depurados
 - Plan de sombras

Don Jesús Gil Guerrero manifestó su agradecimiento por la información aportada y añadió que esperaba que se tomen igualmente medidas sobre la situación en la que se encuentra la población de árboles del distrito y el paso continuo de camiones.

La Sra. Presidenta manifestó que el Ayuntamiento tenía una gran preocupación con estos temas que se reflejaba en las actuaciones acometidas, señalando que Sevilla era de las capitales europeas que más zonas verdes tenían.

Código Seguro De Verificación:	1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:22
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==		



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE DE 12 DE MARZO DE 2018

Don Antonio Cabrera Sánchez preguntó si se había contemplado la instalación de paneles fotovoltaicos en los edificios municipales.

El Sr. Romero respondió que se está trabajando para la obtención de fondos para optimizar los edificios que son muy antiguos y para utilizar las azoteas que tienen un potencial importante de generación, y luego por otra parte el resto de edificios municipales como oficinas y distritos. Se está actuando tanto en el plan de mitigación como en el plan de adaptación. Hay además un compromiso que obliga a los ayuntamientos a que el 20% de la energía que se consume sea renovable.

La Sra. Presidenta comentó que existe un proyecto de la Delegación de Economía en el que colabora la Agencia Andaluza de Energía en el que todas las cubiertas se dotarán con placas fotovoltaicas para que todo el edificio sea sostenible.

3. Información sobre el Plan Mejora Tu Barrio

La Sra. Presidenta, a través de un power point, expuso las líneas maestras del plan Mejora tu Barrio:

“El Plan Mejora Tu Barrio se trata de un Programa de la Delegación de Participación Ciudadana para que las entidades y asociaciones que pertenecen a los Consejos de Participación Ciudadana puedan presentar y decidir proyectos de inversión en la vía pública y en los colegios a través del presupuesto de los distritos.

Propuestas que se pueden presentar:

- *Inversión en vías y espacios públicos*
 - *Mejoras en la pavimentación de la vía pública.*
 - *Reparaciones puntuales en calzadas o acerados.*
 - *Asfaltado de viales.*
 - *Eliminación de barreras arquitectónicas.*
 - *Mejora de la accesibilidad para peatones.*
 - *Intervención en alcorques*
 - *Acondicionamientos y mejoras en espacios libres, parques y plazas públicas.*
 - *Adaptaciones o mejoras en vías ciclistas.*
 - *Instalación de aparcabicis.*
 - *Reordenaciones de aparcamientos en viarios públicos.*
 - *Acondicionamiento de monumentos y elementos artísticos en espacios públicos.*
 - *Mejora de los elementos en la rotulación viaria.*
 - *Inversión juegos infantiles y de mayores*
 - *Instalación o reposición de juegos infantiles.*
 - *Instalación o reposición de juegos para mayores.*
 - *Instalación o reposición de juegos para discapacitados.*
 - *Instalación o reposición zonas de juegos y aparatos de gimnasia en espacios públicos.*
 - *Inversiones en colegios*
 - *Mejoras en los patios de los centros educativos.*
 - *Pintura*
 - *Actuaciones en materia de accesibilidad en acceso a centros escolares.*
 - *Instalación de aparcabicis.*
 - *Instalación de señalizaciones*
- Las propuestas se pueden presentar:*

Código Seguro De Verificación:	1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:22
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==		



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE DE 12 DE MARZO DE 2018

- ✓ Pueden presentar propuestas todas las entidades que formen parte de los Consejos de Participación Ciudadana.
- ✓ Cada entidad puede presentar un sólo proyecto a través de las fichas distribuidas por el Ayuntamiento incluyendo la siguiente información:
 - a. Título de la actuación
 - b. Breve descripción y localización de la actuación
 - c. Especificación del respaldo ciudadano, si lo tuviese.
- ✓ Los proyectos deberán presentarse en el Registro de los distritos municipales.

Requisitos que debe reunir el proyecto:

- El proyecto debe ajustarse al tipo de propuestas incluido en el proceso de participación.
- El presupuesto máximo es de 60.000 euros por proyecto.
- Los proyectos deben obtener un informe técnico y económico favorable de los servicios técnicos de la Gerencia de Urbanismo antes de su votación

Los proyectos se eligen:

- 1º. Todas las entidades de los Consejos de Participación podrán votar los distintos proyectos.
- 2º. Se priorizarán los proyectos en función del número de votos obtenidos hasta agotar la disponibilidad presupuestaria.

Calendario:


- Todos los consejos de participación se celebrarán en la semana del 12 al 16 de marzo.
- Los proyectos se podrán presentar hasta el 6 de abril.
- Durante un mes se realizará una evaluación técnica y económica de los proyectos.
- Entre el 14 y el 18 de mayo se convocarán los consejos de participación, se emitirá informe de las propuestas presentadas y evaluadas y se procederá a la votación.

Se difundirán todos los proyectos aprobados y el resultado de las votaciones Presupuestos:

El programa cuenta con un presupuesto de **3,1 millones de euros** repartidos entre los distritos y los distintos tipos de proyectos.”

NORTE

342.301,62	
Inversión nueva en viales	77.715,43
Inversión nueva en juegos infantiles y de mayores	40.995,43
Inversión rehabilitación de viales	65.475,43
Inversión de reposición en	40.995,43

Código Seguro De Verificación:	1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:22	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==			

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE DE 12 DE MARZO DE 2018

<i>juegos infantiles y de mayores</i>	
<i>Inversión nueva en edificios y otras construcciones</i>	58.559,95
<i>Inversión de rehabilitación de edificios y otras construcciones</i>	58.559,95

La Sra. Presidenta explicó cómo funciona el proceso de los anteriores proyectos. “Tenemos pendiente de realizar el proyecto del Decide 2016 que está adjudicado pero actualmente el capítulo VI de inversiones está paralizado. El técnico asignado sufrió problemas de salud por lo que el proyecto se demoró hasta que pudo ser sustituido. Por otra parte el proyecto se ha adjudicado a un total de once empresas y que once empresas renuncien a un proyecto supone un atraso de 7 meses. Esperamos que nada más esté el presupuesto disponible podamos comenzar con esa obra. Las del año pasado están todos los proyectos finalizados a la espera de que estén los presupuestos para poder licitarlos tanto de los centros educativos como de viales, por tanto esos proyectos no se van a perder...El Proyecto del Sánchez Mejías no se hizo en su momento porque superaba la valoración técnica.” En lo que respecta a los centros educativos hay muchas medidas que se están tomando por parte de edificios municipales para paliar los efectos de las temperaturas”.


Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 18:25 horas, de lo que como secretario doy fe.

La Sra. Presidenta

El Secretario

Fdo. Myriam Díaz Rodríguez.

Fdo. Francisco Martín Tovar

Código Seguro De Verificación:	1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	22/05/2018 12:29:43	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	22/05/2018 11:25:22	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Ni5wFxrI9C8PG0EeKxN9Q==			